



AL CALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MADRID
Caja de Vivienda Popular

ACUERDO DE GESTIÓN

Código: 206-340M-FK13
Versión: 8
Fecha de la: 06/07/2017

ANEXO 1. CONCERTACION, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES

N°	Objetivos Institucionales	Componentes gerenciales	Indicador	Fecha Inicio-Fin delimitada	Actividades	Peso ponderado	Avance					Resultado	Evidencias			
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento de Indicador 1er Semestre	Observaciones del avance y oportunidad de mejora	% cumplimiento programado a 2º semestre	% Cumplimiento de Indicador 2º Semestre		% Cumplimiento año	Descripción	Ubicación	
1	Asignar soluciones tecnológicas a las actividades de la institución que contribuyan al avance de las metas institucionales	Proceso acciones que promuevan la asignación de recursos que permitan la implementación de la información de la institución de acuerdo con los lineamientos de la Ley 1712 de 2014 y la Ley 1712 de 2014	100% de las acciones que contribuyan al avance de las metas institucionales	25/07/2015	<p>Realizar el seguimiento a la Política de Seguridad Informática de la institución, para garantizar la continuidad de los servicios tecnológicos de la institución, así como la implementación de las acciones de seguridad informática de acuerdo con la Ley 1712 de 2014 y la Ley 1712 de 2014.</p> <p>Realizar el seguimiento a la Política de Seguridad Informática de la institución, para garantizar la continuidad de los servicios tecnológicos de la institución, así como la implementación de las acciones de seguridad informática de acuerdo con la Ley 1712 de 2014 y la Ley 1712 de 2014.</p> <p>Realizar el seguimiento a la Política de Seguridad Informática de la institución, para garantizar la continuidad de los servicios tecnológicos de la institución, así como la implementación de las acciones de seguridad informática de acuerdo con la Ley 1712 de 2014 y la Ley 1712 de 2014.</p>	20%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
2	Asignar soluciones tecnológicas a las actividades de la institución que contribuyan al avance de las metas institucionales	Proceso acciones que promuevan la asignación de recursos que permitan la implementación de la información de la institución de acuerdo con los lineamientos de la Ley 1712 de 2014 y la Ley 1712 de 2014	100% de las acciones que contribuyan al avance de las metas institucionales	25/07/2015	<p>Realizar el seguimiento a la Política de Seguridad Informática de la institución, para garantizar la continuidad de los servicios tecnológicos de la institución, así como la implementación de las acciones de seguridad informática de acuerdo con la Ley 1712 de 2014 y la Ley 1712 de 2014.</p> <p>Realizar el seguimiento a la Política de Seguridad Informática de la institución, para garantizar la continuidad de los servicios tecnológicos de la institución, así como la implementación de las acciones de seguridad informática de acuerdo con la Ley 1712 de 2014 y la Ley 1712 de 2014.</p> <p>Realizar el seguimiento a la Política de Seguridad Informática de la institución, para garantizar la continuidad de los servicios tecnológicos de la institución, así como la implementación de las acciones de seguridad informática de acuerdo con la Ley 1712 de 2014 y la Ley 1712 de 2014.</p>	20%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
3	Asignar soluciones tecnológicas a las actividades de la institución que contribuyan al avance de las metas institucionales	Proceso acciones que promuevan la asignación de recursos que permitan la implementación de la información de la institución de acuerdo con los lineamientos de la Ley 1712 de 2014 y la Ley 1712 de 2014	100% de las acciones que contribuyan al avance de las metas institucionales	25/07/2015	<p>Realizar el seguimiento a la Política de Seguridad Informática de la institución, para garantizar la continuidad de los servicios tecnológicos de la institución, así como la implementación de las acciones de seguridad informática de acuerdo con la Ley 1712 de 2014 y la Ley 1712 de 2014.</p> <p>Realizar el seguimiento a la Política de Seguridad Informática de la institución, para garantizar la continuidad de los servicios tecnológicos de la institución, así como la implementación de las acciones de seguridad informática de acuerdo con la Ley 1712 de 2014 y la Ley 1712 de 2014.</p> <p>Realizar el seguimiento a la Política de Seguridad Informática de la institución, para garantizar la continuidad de los servicios tecnológicos de la institución, así como la implementación de las acciones de seguridad informática de acuerdo con la Ley 1712 de 2014 y la Ley 1712 de 2014.</p>	20%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
4	Asignar soluciones tecnológicas a las actividades de la institución que contribuyan al avance de las metas institucionales	Proceso acciones que promuevan la asignación de recursos que permitan la implementación de la información de la institución de acuerdo con los lineamientos de la Ley 1712 de 2014 y la Ley 1712 de 2014	100% de las acciones que contribuyan al avance de las metas institucionales	25/07/2015	<p>Realizar el seguimiento a la Política de Seguridad Informática de la institución, para garantizar la continuidad de los servicios tecnológicos de la institución, así como la implementación de las acciones de seguridad informática de acuerdo con la Ley 1712 de 2014 y la Ley 1712 de 2014.</p> <p>Realizar el seguimiento a la Política de Seguridad Informática de la institución, para garantizar la continuidad de los servicios tecnológicos de la institución, así como la implementación de las acciones de seguridad informática de acuerdo con la Ley 1712 de 2014 y la Ley 1712 de 2014.</p> <p>Realizar el seguimiento a la Política de Seguridad Informática de la institución, para garantizar la continuidad de los servicios tecnológicos de la institución, así como la implementación de las acciones de seguridad informática de acuerdo con la Ley 1712 de 2014 y la Ley 1712 de 2014.</p>	20%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
5	Asignar soluciones tecnológicas a las actividades de la institución que contribuyan al avance de las metas institucionales	Proceso acciones que promuevan la asignación de recursos que permitan la implementación de la información de la institución de acuerdo con los lineamientos de la Ley 1712 de 2014 y la Ley 1712 de 2014	100% de las acciones que contribuyan al avance de las metas institucionales	25/07/2015	<p>Realizar el seguimiento a la Política de Seguridad Informática de la institución, para garantizar la continuidad de los servicios tecnológicos de la institución, así como la implementación de las acciones de seguridad informática de acuerdo con la Ley 1712 de 2014 y la Ley 1712 de 2014.</p> <p>Realizar el seguimiento a la Política de Seguridad Informática de la institución, para garantizar la continuidad de los servicios tecnológicos de la institución, así como la implementación de las acciones de seguridad informática de acuerdo con la Ley 1712 de 2014 y la Ley 1712 de 2014.</p> <p>Realizar el seguimiento a la Política de Seguridad Informática de la institución, para garantizar la continuidad de los servicios tecnológicos de la institución, así como la implementación de las acciones de seguridad informática de acuerdo con la Ley 1712 de 2014 y la Ley 1712 de 2014.</p>	20%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
TOTAL						100%										

Concertación para el desempeño sobresaliente (5% adicional). Describir los compromisos gerenciales adicionales

FECHA: 25/07/2015
VIGENCIA: 2015

MANUEL OSORIO CORREA
DIRECTOR GENERAL

DIANA CANTU-RODRIGUEZ CASAS
Jefe Oficina TC